



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 4773
Pucón, 09/11/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don

: GERMAIN CANDIA VASQUEZ R [REDACTED]
 : 7,075,497 SIETE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS
 NOVENTA Y SIETE PESOS
 : POR PAGO PLANILLA LEY NRO. 20387
 : 09/11/2010

La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACIONES DE CARGO FISCAL		7,075,497
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	7,075,497	
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACIONES DE CARGO FISCAL	7,075,497	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		7,075,497
Sumas Iguales		14,150,994	14,150,994

REFRENDACION

Cuenta	215-23-03-001-000-000			
Presupuesto Vigente		36,490,000		
Total Comprometido		38,429,512		
Saldo x Comprometer		-1,939,512		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 40685